

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

57 *SILVERSTRETER, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
NEW LIFE ENERGI 2020, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción de sociedad integrante participada

Con fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil SILVERSTRETER, SL, con CIF B65622177, entidad socia única de NEW LIFE ENERGI 2020, SLU, con CIF B67610063, acordó la fusión por absorción de NEW LIFE ENERGI 2020, SLU, siendo de aplicación a dicha fusión el régimen simplificado previsto en el Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, de modificaciones estructurales, con las especialidades previstas en los artículos 9 y 53 de dicha normativa.

La fusión se realiza en los términos del proyecto común de fusión aprobado por los órganos de administración de SILVERSTRETER, SL, y NEW LIFE ENERGI 2020, SLU, con fecha 15 de diciembre de 2023, utilizando como balances de fusión de ambas sociedades los cerrados a 30 de noviembre de 2023 aprobados el 15 de diciembre de 2023.

Al ser una fusión de sociedad íntegramente participada, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 9 y 53 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de Modificaciones Estructurales, no ha sido necesario informe de los administradores ni anuncio de la convocatoria de la Junta por la que se acordó la fusión ni tampoco la previa publicación o depósito de los documentos exigidos en el artículo 46 de la referida normativa.

A fin de cumplir con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de Modificaciones Estructurales, se publica este acuerdo de fusión, recordando amablemente a los socios y acreedores su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Santa Coloma de Gramenet, 2 de enero de 2024.- Administrador solidario de Silverstreter, SL y New Life Energi 2020, SL, D. Zhiquan Liu.

ID: A240000175-1